



RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS Y SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE FORMARAN LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL EN LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA DE 26-10-2022)

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 28 de septiembre de 2022 (BOPA de 26 de octubre 2022), se procedió a la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Jefatura de Servicio de la Oficina de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral en la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El apartado 2 de la base Séptima de la mencionada Resolución, establece que terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará Resolución por la que se apruebe la relación de aspirantes admitidos y excluidos y la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión del puesto de Jefatura de Servicio de la Oficina de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral en la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Aspirantes admitidos:

Cesar Movilla Anta

Neus Fernández Mundet

María del Pilar Méndez Ramos

Ángel Carlos Río del Nieto

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo previsto en la Base octava de la convocatoria:

Presidente/a:

Titular: D. Felipe Pernia Gestoso

Suplente: D. Diego Llorente Pardo



Vocales:

Titular: D. Joaquín García Ornia
Suplente: D. Manuel Antonio López De La Cera
Titular: D. Eduardo Pintado García
Suplente: D. Armando José García González
Titular: D. David Martínez Lagarejos
Suplente: D. Ángel Luis Mones Iglesias

Secretaría:

Titular: Pablo José Ibáñez Álvarez
Suplente: José Manuel González Carrillo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7 /2019 , de 29 de marzo, de Salud en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GERENTE



M^a Concepción Saavedra Rielo